



Proyectos a escala regional

Región

2

Nodo
Rafaela

Sumario Región 2

Línea I - Territorio Integrado

PROGRAMA: Santa Fe conectada y accesible

INFRAESTRUCTURA VIAL
DESARROLLO PORTUARIO Y FLUVIAL
RECONVERSIÓN FERROVIARIA
SISTEMA AEROCOMERCIAL Y AEROPORTUARIO
SANTA FE Y LA HIDROVÍA
SISTEMA MULTIMODAL DE TRANSPORTE

Autovía RN 34 y continuación Autovía RN 19
Autovía Ruta Provincial 70
Consolidación de rutas transversales
Consolidación rutas provinciales 2 y 13
Consolidación del Aeropuerto Rafaela

PROGRAMA: Calidad ambiental

PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
MANEJO DE FLORA, FAUNA Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
CONTROL DE EFLUENTES Y SANEAMIENTOS DE
CURSOS SUPERFICIALES
CONTROL DE USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Plan de manejo integral de los Bajos Submeridionales

PROGRAMA: Estado moderno y cercano

REGIONALIZACIÓN
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DESARROLLO DE LAS AUTONOMÍAS LOCALES
GOBIERNO ELECTRÓNICO
REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL
NUEVO MODELO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Centro Cívico Nodo Rafaela - Escuela de Desarrollo Productivo
Centro Regional de Justicia Penal
Oficinas regionales Justicia
Centro de Asistencia Judicial
Sistema Penitenciario - Región 2

PROGRAMA: Proyección regional e internacional

INTEGRACIÓN REGIONAL: REGIÓN CENTRO -
CRECENEA CODESUL - MERCOSUR
REDES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Promoción de la integración mundial de la Región

Línea II - Calidad Social

PROGRAMA: Educación, salud y cultura universales

EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD
SISTEMA ÚNICO DE SALUD
ACCESO UNIVERSAL A LOS BIENES CULTURALES
RUTAS DE LA HISTORIA: RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO Y CULTURAL

Plan de escuelas accesibles equidistantes a toda la población
Creación de establecimientos secundarios rurales
Construcción Hospital Regional Rafaela
Construcción de hospitales de mediana complejidad
Construcción de Centros de Salud
Plan de abordaje a la problemática de las adicciones
Rutas de la Historia

PROGRAMA: Seguridad, ciudadanía y convivencia

COMUNIDADES SEGURAS
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: ALEROS DE SANTA FE
TRABAJO DECENTE
PROVINCIA DE LOS NIÑOS
TERRITORIO JOVEN
CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL
ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
RESTITUCIÓN HISTÓRICA DE LAS TIERRAS A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
FÁBRICAS CULTURALES
INFRAENTRUCTURA DEPORTIVA
AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA: Agua como derecho y oportunidad

GESTION INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
SISTEMA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE
PROGRAMA DRENAJES Y RETENCIONES
PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGO HÍDRICO

Acueductos Noroeste, Norte 1 y Norte 2

PROGRAMA: Habitat para la inclusión

PROGRAMA DE VIVIENDA
SANTA FE HÁBITAT
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL
BANCO DE TIERRAS

Línea III - Economía del Desarrollo

PROGRAMA: Santa Fe emprende

IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR
APRENDER A EMPRENDER: FOMENTO DE LA CULTURA
EMPREDEDORA - DIFUSIÓN DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL -
FOMENTO DE LAS PYMES - CAPITAL PARA LA INNOVACIÓN
ESTÍMULO A LAS PRODUCCIONES EDITORIALES,
DISCOGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES
INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO
SISTEMA DE GESTIÓN TURÍSTICA

Desarrollo lácteo
Desarrollo ganadero
Promoción de la cadena de valor agroalimentaria
Desarrollo turístico regional
Plataforma Productiva Regional
Desarrollo de sistemas productivos alternativos
Desarrollo forestal

PROGRAMA: Integración de producción, ciencia y tecnología

SANTA FE INNOVA: INTEGRACIÓN I + D + i
SISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
MARCA REGIONAL: DENOMINACIÓN DE ORIGEN

Centro de Innovación y Conocimiento Aplicado

PROGRAMA: Recursos energéticos

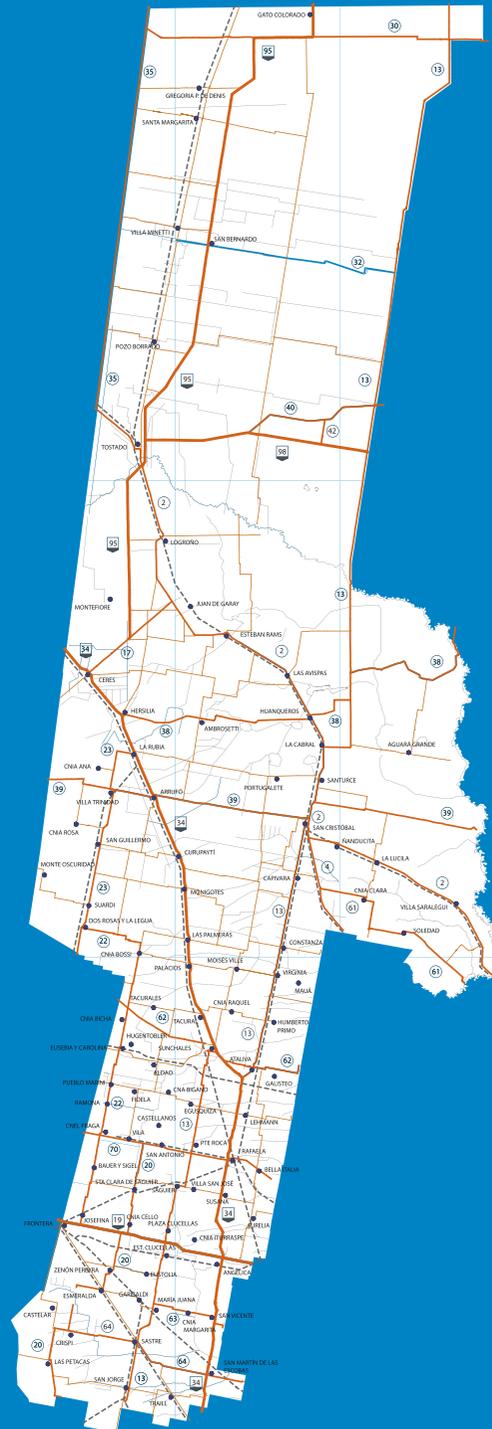
DESARROLLO INTEGRADO DEL SISTEMA ELÉCTRICO
COGENERACIÓN DE ENERGÍA
SISTEMA DE GAS POR REDES
PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Gasoducto del NEA
Cierre del Anillo Eléctrico

PROGRAMA: Redes para el desarrollo regional

FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES TERRITORIALES
PÚBLICO – PRIVADAS
FOMENTO DE ASOCIACIONES INTERMUNICIPALES
TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNICACIÓN

Fortalecimiento de las Asociaciones y Agencias de desarrollo regional



Línea I Territorio Integrado

PROGRAMA Santa Fe conectada y accesible

■ PROYECTO Autovía RN34 y continuación Autovía RN19

Estas rutas nacionales constituyen el esquema de organización vial del territorio de la Región 2 conectándola con las provincias de Córdoba y del noroeste argentino. El mejoramiento de las condiciones de estas rutas otorgará a la región mayor competitividad y mejorará las condiciones de seguridad de los ciudadanos que transitan por ellas.

La concreción de estos proyectos apunta a mejorar la capacidad y disminuir la siniestralidad vial, integrar el territorio mediante la complementación con las rutas secundarias regionales y garantizar el acceso a todas las localidades de la región.

Las acciones necesarias se centran en:

- Autovía RN34. Esta ruta constituye el eje estructurador de la región, vinculándola con el sistema de puertos del Gran Rosario y el noroeste argentino. De los 396 km. de transformación en autovía de este corredor en la provincia de Santa Fe un tramo correspondiente a 236 km. se encuentra en la Región 2 vinculando las ciudades de Ceres, Hersilia, La Rubia, Arrufó, Curupaytí, Monigotes, Las Palmeras, Palacios, Tacural, Sunchales, Lehmann, Rafaela, Susana, Angélica, San Vicente y San Martín de las Escobas. El proyecto deberá contemplar los anillos de circunvalación en las ciudades de Ceres, Sunchales y Rafaela, y la solución de los atravesamientos en el resto de las localidades involucradas. Obras complementarias como la pavimentación de rutas secundarias transversales garantizarán el acceso a todas aquellas localidades que no estén directamente sobre la traza principal, como es el caso de la RP 69s que conecta Moisés Ville con la RN34.

- Autovía RN 19. Esta ruta es parte del sistema vial que enlaza las economías del Mercosur y Chile, el cual se ha desarrollado como una extensión natural de las redes existentes. En el contexto de rehabilitación del corredor bioceánico central se encuentra iniciado un proceso de mejoramiento y ampliación de este corredor entre su intersección con la RN11 en la ciudad de Santo Tomé y el límite provincial con Córdoba. El proyecto de transformación en autovía consiste en la ampliación de la capacidad del corredor sobre una extensión de 136 km. mediante la construcción de una nueva calzada al norte de la existente, incluyendo controles parciales de acceso para evitar el atravesamiento del área urbanizada de Frontera. Es de vital importancia la continuación de la autovía en territorio de la provincia de Córdoba para el adecuado desempeño de este corredor y la consolidación definitiva del corredor bioceánico central.

■ PROYECTO Autovía Ruta Provincial 70

Este corredor vial resulta de importancia sustantiva para la producción de la Región 2 porque conecta el corazón de la producción regional con las rutas nacionales y a través del puerto de Santa Fe con la Hidrovía Paraná - Paraguay.

El propósito de este emprendimiento apunta al mejoramiento de la seguridad vial y a la optimización de la competitividad regional, ya que esta ruta recorre una zona rica en producción láctea, cerealera e industrial, característica del centro oeste provincial.

Una primera etapa del proyecto comprende la ejecución de una nueva calzada paralela a la existente entre la RN 34 y su intersección con la RN 11, comprendiendo esta primera etapa 80 km. totales, de los cuales 20 km. corresponden a la Región 2 (nodo Rafaela) e involucra directamente a Bella Italia y Rafaela, ciudades que en la actualidad registran problemas de seguridad al ser atravesadas interiormente por el trazado de la RP70. En la ciudad de Rafaela esta obra deberá complementarse con una circunvalación vial que de accesibilidad al área industrial en el noroeste de la ciudad y que se complemente con la autovía de la ruta nacional 34 ordenando los accesos a la ciudad y derivando el tránsito pesado.

Una segunda etapa de esta obra implicará continuar la nueva calzada hasta el límite provincial con Córdoba comprendiendo en su recorrido a las localidades de Pte. Roca, Vila, Coronel Fraga hasta el límite provincial con Córdoba con una longitud de 57 km.

■ PROYECTO Consolidación de rutas transversales

Consolidación de rutas transversales

La Región 2 se caracteriza por presentar dos zonas (norte y sur) bien diferenciadas. La característica de la zona norte es su escasa población, el aislamiento geográfico generado por los Bajos Submeridionales y la consecuente desvinculación con el resto de la provincia. Para revertir tal situación es necesario establecer una red vial que otorgue a esta zona condiciones de igualdad de oportunidad con respecto al resto de la región y de la provincia. En este contexto las rutas transversales tendrán un rol importante a la hora de modificar la situación territorial del norte de la región, permitiendo su vinculación con la franja oriental de la provincia en donde la RN11 y la Hidrovía Paraná - Paraguay organizan los flujos de bienes y personas con el resto del país y el Mercosur. Además, la consolidación de las rutas transversales convertirá a este enclave territorial en un área de paso desde la provincia de Santiago del Estero hacia la Hidrovía por medio de Puerto Ocampo y el Puerto de Reconquista.

El sistema vial a ser consolidado está conformado por las siguientes acciones:

- Pavimentación de la RP 30 en los dos tramos transversales a la RN 95 desde el límite provincial con Santiago del Estero hasta la intersección con la RP 13 con una longitud total de 81 km. en territorio de la Región 2 complementándose a partir de la RP 13 con el tramo a pavimentar correspondiente a la Región 1. Esta ruta al ser paralela al límite provincial con Chaco se configuraría en un medio de salida hacia los puertos santafesinos para la producción del sur de dicha provincia.

- Pavimentación de la RP 293s desde el límite provincial con Santiago del Estero hasta la intersección con la RP 13, a partir de allí se enlaza al trazado de la RP 31 en territorio de la Región 1. La longitud total de este tramo es de 94 km.

- Pavimentación de la RP 32 desde Villa Minetti hasta la RP 13. La longitud total de este tramo es de 71 km. A partir de allí y ya en territorio de la Región 2 la traza de la RP 32 se acopla con la RP 31 atravesando los Bajos Submeridionales.

- Pavimentación de la RP 290s desde el límite provincial con Santiago del Estero hasta la intersección con la RP 13. Consta de tres tramos con una longitud total de 93 km. dando vinculación este oeste a Pozo Borrado.

- Pavimentación de la RP 40 desde la RN 98 hasta la RP 13 con una longitud total de 42 km. en territorio de la Región 2. A partir de la RP 13 la RP 40 recorre la Región 1 actuando como vinculación directa entre Tostado y la Hidrovía a través del puerto de Reconquista.

- Pavimentación de la RP 62 desde la RN 34 hasta el límite provincial con Córdoba con una longitud total de 33 km. en territorio santafesino vinculando la ciudad de Sunchales con la cordobesa de Morteros.

■ PROYECTO Consolidación rutas provinciales 2 y 13

La región 2 se caracteriza por abarcar una franja longitudinal de norte sur y por la concentración de la infraestructura de comunicaciones en el extremo sur de la misma, principalmente en el departamento Castellanos. Las localidades del centro y del norte de la región experimentan dificultades para comunicarse con el resto del territorio por lo que la consolidación de la RP 2 y RP 13 emerge como un emprendimiento estratégico a la hora de equilibrar las condiciones de igualdad de oportunidad de su población.

El propósito de este proyecto apunta a generar mejores condiciones de vinculación regional reorientando la configuración de la red vial mediante la estructuración longitudinal del territorio regional y la vinculación de las rutas transversales (RP30, RP31, RP32, RP40, RP 38, RP39 y las numerosas rutas secundarias que vincula las localidades del sur del departamento San Cristóbal).

Este sistema identifica dos acciones complementarias:

- Pavimentación de la RP 2. Esta obra vincula las ciudades de San Justo y San Cristóbal con una longitud de 82 km. brindando acceso pavimentado a las localidades de Villa Saralegui, María Eugenia, La Lucila y Ñanducita. Esta ruta, al encontrarse pavimentada en el tramo que va desde San Cristóbal hasta Tostado, es un vínculo con el este de la provincia de Santiago del Estero a través de la RN98.
- Pavimentación de la RP 13. Esta ruta que corre a lo largo del límite entre las regiones 1 y 2 comunica longitudinalmente los Bajos Submeridionales, su consolidación permitirá la incorporación de un vasto territorio al sistema de comunicaciones de la provincia. Las rutas transversales del norte provincial resultan estratégicas para el desarrollo del norte de la Región 2 y de la Región 1, por lo tanto la consolidación de esta ruta permitirá conformar una verdadera red territorial que motorice el proceso de reconversión de este enclave provincial caracterizado por sus notables oportunidades. En este nuevo esquema la RP 13 podría configurarse en un corredor norte sur que, paralelo al corredor de la RN 11, estructure el territorio junto con la RN178 en el sur provincial.

■ PROYECTO Consolidación del Aeropuerto de Rafaela

Esta aeroestación registra desde el año 2006 un servicio público de pasajeros mediante vuelos regulares a Buenos Aires, Rosario y Santa Fe. Este servicio es posible mediante un acuerdo entre la Municipalidad de Rafaela que tiene a su cargo la administración aeroportuaria, el Aeroclub de Rafaela que tiene concesionado el uso deportivo y la Fuerza Aérea Argentina que es propietaria del terreno. Cuenta con una pista pavimentada de 1.125 metros de largo x 23 metros de ancho

El objetivo es integrar este aeropuerto con el resto de las aeroestaciones regionales con condiciones de operatividad, de accesibilidad y de seguridad para servicio de pasajeros y de cargas. Esto habilitará la conformación de una red aerocomercial provincial integrada que permita establecer vuelos regulares de manera sostenible con proyección hacia los tráficos nacionales e internacionales, a través de un aeropuerto que indistintamente podrían ser Sauce Viejo y/o Rosario.

Las instalaciones existentes son insuficientes tanto en materia de instrumental, de niveles de seguridad y de servicios. Se requiere un programa de obras consistente en la construcción de una aeroestación acorde, el equipamiento de tecnología adecuada y la ampliación de la pista.



PROGRAMA Calidad ambiental

■ PROYECTO Plan de manejo integral de los Bajos Submeridionales

Las obras de canalización y el notable incremento en los últimos años de las sequías en la región están amenazando al ecosistema de humedales de los Bajos. Es por esto que se debe diseñar una estrategia de acción basada en la estructura y función de los ecosistemas de humedales de los bajos, potenciando sus características propias, evitar el cambio de uso del suelo y propender al mantenimiento de los ciclos del agua de acuerdo a las características propias del ecosistema, evitando modificaciones profundas.

Se desarrolla una estrategia integrada multisectorial coordinada con áreas de la producción, dentro de la cual se ha constituido un foro para el abordaje integral del problema de este ecosistema. En este contexto se impulsa el reconocimiento de las características propias de los Bajos de manera de respetar la estructura y función originales, potenciando el uso de los recursos naturales propios del lugar o la adaptación de otros introducidos que sean compatibles con la dinámica propia del sistema.

Para llevar adelante esta estrategia se cuenta con vasta información que permite rediseñar las intervenciones y se promueve la restauración de las características propias de los Bajos, en muchos casos perdida o altamente modificada por intervenciones antrópicas inadecuadas que no han contribuido a una mejora en la calidad de vida de los habitantes de la región.

Objetivos:

- Generar condiciones que posibiliten el desarrollo humano, una ocupación equilibrada del territorio y el desarrollo de actividades socio-económicas adaptadas a las limitaciones físicas y dinámicas naturales, imperantes en la región.
- Mitigar los impactos ambientales nocivos.
- Recuperar la capacidad de almacenamiento de agua, dado que éste es un elemento vital.



- Promover el desarrollo de esquemas productivos adaptados a las condiciones naturales del sistema, caracterizado por la variabilidad climática y la fragilidad.
- Preservar el ecosistema y restaurar los factores y procesos degradados.

Desarrollo del plan:

- Planificación de la intervención mediante la ejecución de estudios interinstitucionales e interdisciplinarios.
- Desarrollo de actividades de extensión.
- Formulación de programas y proyectos, desde la perspectiva de manejo y aprovechamiento integral, priorizando la aplicación de medidas no estructurales.
- Estudio y evaluación de impacto ambiental de programas, proyectos y obras.

PROGRAMA Estado moderno y cercano

■ PROYECTO Centro Cívico Nodo Rafaela Escuela de Desarrollo Productivo

En el marco del proceso de regionalización y descentralización del Estado provincial, el Centro Cívico de la Región 2 estará emplazado en el Nodo Rafaela. La disposición de su construcción respetará el criterio de fácil accesibilidad, localizándose sobre uno de los dos corredores regionales, la Ruta Nacional 34 y su intersección con un corredor urbano que lo vincule al centro de la ciudad. La selección de esta localización se fundamenta en el objetivo de evitar la concentración de actividades en las áreas centrales, desarrollando un proceso estructural de transformación urbana que permita potenciar alguno de los ejes estructurales del nodo y la vinculación entre éste y la región.

El Centro Cívico permitirá que los ciudadanos de las 96 localidades de la Región 2 puedan acceder de manera mucho más rápida y eficiente a la casi totalidad de los servicios que brinda el Estado provincial, y puedan disponer de un ámbito público jerarquizado en el cual desplegar actividades fundadas en la participación y el consenso entre actores (asambleas, reuniones, eventos culturales, etc.). Asimismo, el Centro Cívico será el espacio de encuentro de las instituciones regionales, públicas y privadas, con el objetivo de acordar y planificar las principales líneas estratégicas para el territorio.

Recuperando uno de los conceptos más intensos de la identidad regional, el Centro Cívico del Nodo Rafaela incluirá la creación de la Escuela de Desarrollo Productivo, en la cual los actores locales y de toda la provincia interesados en la temática recibirán capacitación vinculada tanto a sus modalidades de producción más consolidadas como a aquéllas de índole novedosa pero pasibles de ser desarrolladas en la escena regional. Asimismo, la Escuela ofrecerá el marco adecuado para el intercambio de experiencias productivas con otras regiones, tanto de la provincia como del país y el exterior.

■ PROYECTO Centro Regional de Justicia Penal

En el marco de la reforma del sistema de enjuiciamiento penal, se construirán nuevos edificios en los cuales se tramitará exclusivamente la cuestión penal. Este modelo edilicio incorpora nuevos andamiajes que remiten a la necesidad de espacios físicos novedosos para la puesta en práctica del Código Procesal Penal, y adecuados a las exigencias del juicio oral y público, que se desarrollará en salas de audiencia.

■ PROYECTO Oficinas regionales de Justicia

Asistencia y Control Post-penitenciario: destinada a la población que sale de la cárcel, a quienes tienen prisión domiciliaria, condena condicional, sometidas a probation, etc. busca reforzar las tareas de control y asistencia.

Justicia Penal Juvenil: en el marco de las leyes vigentes sobre el tema, este espacio brindará servicios a esta población, orientando su actividad hacia el fortalecimiento de programas que no afecten la libertad ambulatoria de los jóvenes.

Mediación: Espacio que apunta a la recomposición del conflicto víctima-victimario mediante nuevas técnicas que salgan del ámbito judicial.

■ PROYECTO Centro de Asistencia Judicial

Los Centros de Asistencia Judicial (CAJ) tienen por objeto informar y orientar a los consultantes sobre los derechos que lo asisten y las vías institucionales para hacerlos valer, promover la resolución de conflictos por medios no adversariales, brindar asistencia integral a las víctimas de delitos y brindar asistencia profesional para actuar en los litigios de sus causas a quienes encuadren en los parámetros de la presente reglamentación; todo ello con el fin de contribuir al igualitario acceso a la justicia de todos los habitantes de la Provincia de Santa Fe.

En cada CAJ podrán funcionar las siguientes oficinas: Oficina de Admisión y/o Derivación, Oficina de Atención a la Víctima, Oficina de Asistencia Jurídica No Penal y Oficina de Análisis y Proyectos referidos al Acceso a la Justicia, dichas oficinas dependen de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial, sin perjuicio que las demás áreas que en el futuro se estime conveniente crear. También podrá funcionar en cada CAJ una Oficina de Mediación Penal.

■ PROYECTO Sistema Penitenciario - Región 2

La creación de nuevos espacios penitenciarios no contradice el objetivo central de revertir el crecimiento de población detenida en la provincia, sino que se fundamenta en la necesidad de producir mejoras de fondo en las condiciones de vida de quienes ya se encuentran privados de su libertad, y en la necesidad de reemplazar el encierro en los espacios policiales - en la mayoría de los casos, acompañado de situaciones inhumanas y degradantes, y bajo la modalidad de "jaula" o mero depósito-.

Por consiguiente, se buscará que las ampliaciones o construcciones de unidades penitenciarias generen ámbitos que posibiliten la reducción al mínimo de las consecuencias nocivas derivadas de la privación de la libertad y que, al mismo tiempo, garanticen a partir de su disposición físico-ambiental el establecimiento de un contexto afín al principio de la reivindicación de derechos de los detenidos. Asimismo, las condiciones de dichos ámbitos deberán asumir todos aquellos rasgos que permitan una revalorización efectiva de la labor del trabajador penitenciario.

En el marco del Nuevo Modelo del Sistema Penitenciario, se prevé la construcción de tres unidades penitenciarias en la Región 2.

En la zona oeste de la región, se proyecta la construcción de dos dispositivos edilicios: uno con capacidad para 160 personas (en celdas individuales), destinado a población masculina -UP 15-; y otro de 40 plazas (también en celdas individuales), dedicado a alojar población femenina -UP 16-. En tanto, en el centro-norte de la región se emplazará la Unidad Penitenciaria 13, con capacidad para 100 detenidos.

PROGRAMA Proyección regional e internacional

■ PROYECTO Promoción de la integración mundial de la Región

Las redes de cooperación y vínculos internacionales habitualmente sostenidos con el mundo, dependen generalmente del espíritu local para integrar su economía o sistemas culturales con otras regiones del planeta. La promoción conjunta de la región con el exterior, busca potenciar esas acciones individuales procurando que el mundo pueda identificar el entorno regional y ampliar las oportunidades de negocios, cooperación técnica empresaria, vínculos científicos y la realización conjunta de programas culturales, entre otros. La premisa es incorporar del mundo lo mejor para la región y darle al mundo un aporte de distinción regional.

Uno de los aspectos fundamentales para promover esta integración es abrir oportunidades para que los líderes, empresarios, investigadores y todo profesional de la región puedan abrirse paso al mundo conociéndolo y conviviendo en otras culturas y regiones del planeta. Será importante el desarrollo de pasantías y viajes técnicos de aprendizaje al exterior, como así también la aplicación regional de todo programa de cooperación internacional vinculado a las temáticas estratégicas de la región. De suma relevancia será trabajar la inserción de los jóvenes en estos programas y proyectos, en sintonía con una nueva forma de comprender la cultura planetaria que no solo comercia y desarrolla patentes sino que también promueve y comparte valores.



Línea II Calidad Social

PROGRAMA Educación, salud y cultura universales

■ PROYECTO Plan escuelas accesibles equidistantes a toda la población

La escolarización de los alumnos y las alumnas de la región implica que los mismos puedan asistir a los establecimientos escolares que les corresponden y que los mismos estén localizados en un radio que posibilite el fácil acceso de manera de garantizar la accesibilidad a la educación.

Es por esto que este proyecto intentará garantizar, mediante la construcción, la relocalización o la refuncionalización, los edificios escolares que abarquen de manera equidistante toda la región.

Para esto se procederá a la relocalización de los establecimientos educativos a los efectos de que sean de fácil acceso a los y las estudiantes y se proveerá de un aporte económico para el transporte y otras formas de traslado y movilidad. Esto incluye la construcción de 8 nuevas escuelas y la ampliación y mejoras en 40 escuelas de la región.



■ PROYECTO Creación de establecimientos secundarios rurales

En el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Provincia de Santa Fe debe garantizar la implementación de la obligatoriedad de la Escuela Secundaria tanto en los ámbitos urbanos como en los rurales.

Partiendo de la realidad que el sistema educativo en el ámbito urbano está más consolidado, se buscará dotar de establecimientos escolares de nivel secundario al ámbito rural con un fuerte arraigo en la realidad social y productiva que le den una identidad propia. .

A partir de un diagnóstico exhaustivo se planificó para el corto plazo la creación de 43 Escuelas Secundarias rurales para la región, cifra que se irá reformulando a partir del crecimiento de la matrícula.



■ PROYECTO Construcción Hospital Regional Rafaela

La red integrada de todos los niveles de atención en salud, constituye un elemento clave para la gestión de un modelo que sea equitativo, solidario y eficiente.

Dentro del tercer nivel se encuentran los efectores de alta y de mediana complejidad. El hospital Regional de Rafaela será de alta complejidad, ya que estará preparado y equipado con moderna tecnología para permitir abordar la resolución eficiente tanto en el diagnóstico como en el tratamiento de patologías complejas dentro de la región.

Se prevé la construcción de un hospital que responda a las particularidades de acuerdo a la población que atiende y a las condiciones climáticas y del territorio. El proyecto comprende también la relación con vías de comunicación de la ciudad y la región e integrando el edificio a espacios verdes.

Se prevé la construcción de un hospital proyectado como un sistema abierto y predominantemente horizontal con 98 camas y organizado por grados de cuidado progresivo del paciente. Incluye espacios para consulta externa, hospital de día, laboratorio, diagnóstico por imágenes y guardia. Contará con áreas de maternidad-neonatología y pediatría, cirugía y áreas de cuidados mínimos, cuidados intermedios y cuidados críticos. Estará equipado con alta tecnología y recursos humanos especializados tanto para el diagnóstico como el tratamiento.

■ PROYECTO Construcción de hospitales de mediana complejidad

Entre los hospitales del tercer nivel se identifican los de mediana complejidad que están preparados para una atención con buen nivel de diagnóstico y resolución de patologías que no requieren una cama de complejidad. Estos deben contemplar características particulares que les permitan incorporarse a la red integrada de atención en salud.

Para esto se propone las siguientes acciones:

- Construcción de un nuevo Hospital en Ceres. Se trata de un nuevo hospital de mediana complejidad. Está planificado con espacios para consulta externa, guardia, laboratorio, diagnóstico por imágenes y hospital de día. Además incluye áreas de maternidad, cirugía, y áreas de cuidados mínimos e intermedios. La capacidad estipulada es de 24 camas.
- Terminación del hospital de San Cristóbal. Este hospital estará terminado en el corto plazo. Será de mediana complejidad. Incluye espacios para consulta externa, guardia, laboratorio, diagnóstico por imágenes y hospital de día. Además incluye áreas de maternidad, cirugía, y áreas de cuidados mínimos e intermedios. La capacidad estipulada es de 40 camas.

■ PROYECTO Construcción de Centros de Salud

La red de atención responde a la estrategia de jerarquizar la Atención Primaria de la Salud (APS) lo que significa centrar la organización en las necesidades poblacionales. Esto implica generar un nivel de proximidad más fuerte con los problemas regionales, tendiendo además a transmitir al resto de la red el conocimiento acerca de las necesidades de la población a cargo de los efectores de atención primaria. Se constituyen en el primer nivel de contacto con los ciudadanos y se procura darle nivel de resolutivez y capacidad de gestión. Además se conformará un modelo de atención singularizado en el cual cada equipo técnico tenga una población a cargo.

Para complementar la red integrada de salud, se propone la construcción de 18 centros de atención de salud de menor complejidad. Está planificada la construcción en las siguientes localidades: Pozo Borrado, Tostado, San Cristóbal, Villa Trinidad, San Guillermo, Colonia Rosa, Las Palmeras, Monigotes, Sunchales, Lehmann, Ataliva, Ramona y 4 (cuatro) Rafaela.

La propuesta es contar con prototipos flexibles, adaptables al sitio, y resueltos constructivamente con tecnología local, acorde a su implementación y mantenimiento posterior.



■ PROYECTO Plan de abordaje a la problemática de las adicciones

Partiendo de la idea que en este tema no solo basta con tener con lugares para la atención, sino que es necesario contar con personal capacitado para intervenir, se proponen dos líneas de trabajo estratégicas: una asistencial y otra de formación de recursos en el campo de las políticas de salud.

Para la primera se articulará una red público-privada con la intervención de ONGs con capacidad de internación específica. En el segundo punto se proponen actividades transversales en el territorio provincial de capacitación con el fin de sensibilizar y capacitar ante ésta temática al personal de atención primaria de la salud y segundo nivel con participación intersectorial.

■ PROYECTO Rutas de la Historia

En todo el territorio de nuestra provincia existen localidades de profundo valor simbólico para la historia nacional y regional. En ellas, sus pobladores fueron construyendo, de generación en generación, una memoria colectiva que ha permitido la recreación cotidiana de la identidad de pueblos y ciudades. Con el proyecto Rutas de la Historia, se busca revalorizar estas localidades, sus edificios y lugares representativos y su impacto en el imaginario social.

En esta región podemos encontrar localidades que remiten al proceso inmigratorio de la provincia, con la particularidad de Moisés Ville, lugar de asentamiento de corrientes colonizadoras judías. Desde 1999 se convirtió en un lugar histórico nacional, con la Sinagoga, el Cementerio Israelita, el Museo Histórico Comunal y de la Civilización, el Paseo de los Inmigrantes, escuelas, plazas y otros atractivos.



PROGRAMA Agua como derecho y oportunidad

■ PROYECTO Acueductos Noroeste, Norte 1 y Norte 2

La presencia de arsénico, nitritos y nitratos en el agua de toda la región hace indispensable la implementación de un sistema de acueductos que abastezca a todas sus localidades. La zona norte de la región presenta los indicadores de prestación de servicios básicos más bajos de la provincia, el 40 % de los hogares no cuenta con agua de red.

La implementación de acueductos prevé llegar a cada localidad para satisfacer tanto en calidad como en cantidad las necesidades de consumo humano y las complementarias para uso industrial y agropecuario, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes, permitiendo garantizar este derecho esencial para la vida.

Los acueductos permiten captar agua cruda superficial, tratarla y transportarla a través de conductos de distintos materiales y diámetros, por medio de instalaciones de bombeo intermedias, llegar a almacenarla en cisternas ubicadas en cada localidad, proveyendo a todas las poblaciones incluidos parajes y pequeños asentamientos.

Los sistemas planificados en la región son los denominados Acueductos Norte 1 1ª Etapa Tramo A y Futuro, Norte 2 y Noroeste. Los mismos abarcan los Departamentos 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos y San Martín.

● Acueducto Norte 1 1ª Etapa Tramo A: La captación de agua se realiza desde el Río Coronda. La obra está licitada y momentáneamente suspendida hasta terminar de definir el proyecto. Abastece 10 localidades, entre las cuales se encuentra Rafaela.

● Acueducto Norte 1 futuro: Completa el sistema anterior. Abastece en principio alrededor de 60 localidades.



● Acueducto Norte 2: La captación de agua se realiza desde el Río Coronda, cerca de la localidad homónima llegando al límite con la Provincia de Córdoba beneficiando a localidades como San Martín de las Escobas, San Jorge, El Trébol, Sastre, entre otras. Abastece en principio alrededor de 30 localidades.

● Acueducto Noroeste: La captación de agua se realizara desde el Río Dulce, en la Provincia de Santiago del Estero planteando un aprovechamiento conjunto de este valioso recurso. El Sistema se encuentra en estudio a través del CFI. Abastece en principio a 41 localidades.

● Planta de tratamiento de agua con arsénico en escuela de zona rural en Villa Saralegui.

Este proyecto proveerá en cantidad y calidad el agua necesaria para consumo humano a todas las localidades de la región, abasteciendo también a la industria, especialmente aquellas vinculadas con el rubro alimentario y de hacienda.

Línea III Economía del Desarrollo

PROGRAMA Santa Fe emprende

■ PROYECTO Desarrollo lácteo

El desarrollo lácteo se constituye en uno de los pilares de la economía de esta región, pero dadas sus características y aptitudes de suelo, puede observarse una gran disparidad en los niveles de desarrollo de la cadena láctea.

Existen dos zonas de producción láctea, una en el centro y otra al oeste de los departamentos Castellanos y San Cristóbal respectivamente, en las que las caracterizaciones de las explotaciones evidencian un alto grado de avance en las tecnologías disponibles para la producción primaria, así como sus niveles de producción son de medios a altos.

Sin embargo, en el este del Departamento San Cristóbal y en el Departamento 9 de Julio, existen cuencas lecheras pequeñas que necesitan, además de guías de sistemas productivos sustentables, obras de infraestructura como caminos en condiciones para el transporte, energía eléctrica para las instalaciones del tambo y la conservación de la materia prima.

Por todo ello pueden señalarse como acciones primordiales: la consolidación de los instrumentos de apoyo que fortalezcan la cadena de valor láctea, el incentivo de los procesos de integración entre actores, la promoción de los equilibrios territoriales vía las infraestructuras necesarias, la promoción junto a las empresas de nuevas mejoras incrementales en la cadena y los productos desarrollados, el afianzamiento de la cooperación técnica y en I+D (innovación y desarrollo) con centros de investigación y universidades, la promoción de una estrategia láctea para la Argentina de manera concertada con otras provincias y facilitar la radicación de familias tamberas en la región.





■ PROYECTO Desarrollo ganadero

La ganadería cárnica representa la base productiva de todo un sistema que encuentra en esta región uno de los eslabonamientos más importantes, no sólo por cubrir una vasta superficie que concentra el mayor número de cabezas vacunas de la provincia sino que además genera empleo localizado y tiene capacidad suficiente para triplicar, como mínimo, la producción de terneros que luego abastecen otras regiones de engorde o surten a la industria frigorífica del país.

Una estrategia adecuada para el desarrollo ganadero en esta región permitirá fortalecer la cadena de valor de la carne actuando fundamentalmente en la promoción del desarrollo de un sistema de flujos de información que permita establecer un mayor conocimiento de los costos de transacción, implementar planes de aseguramiento de la calidad y diferenciación de productos y promover programas público-privado de transferencia tecnológica. Además se trabajará en promover un manejo respetuoso de los recursos naturales disponibles y se promoverá la organización de los productores, a fin de poder captar toda oportunidad y desplegar al máximo los potenciales de la región.

■ PROYECTO Promoción de la cadena de valor agroalimentaria

El efecto dinamizador de la industria metalmeccánica vinculada a la producción de alimentos está dado por ser una industria de industrias enraizada en el entramado Micropyme, con fuerte inserción social en las comunidades en las cuales se radica la actividad y por operar directamente sobre la oferta e indirectamente sobre las variables macroeconómicas en general.

El objetivo es contribuir al desarrollo de empresas de equipamientos a través de capacitación y asistencia técnica que propenda al crecimiento sustentable de la cadena de valor agroalimentaria, en infraestructura y desarrollo cuantitativo y cualitativo de sus mercados.

La provincia de Santa Fe posee importantes entramados productivos metalmeccánicos vinculados a la producción de alimentos que generan una diversidad de productos e insumos claves para el resto de las actividades económicas, traccionando fuertemente en el marco de las cadenas de valor a la cual tributan, en orden al alto valor agregado que aportan, a su condición de actividad con demanda intensiva y calificada mano de obra y a su capacidad innovativa.

Este proyecto promoverá la integración y sinergia entre miembros de la cadena productiva facilitará la formación de clusters, impulsará la internacionalización de las empresas sea en la incorporación de tecnología de punta o ganando mercados externos y se promoverá la investigación asociada con otras industrias o sectores.

■ PROYECTO Desarrollo turístico regional

La Región 2 tiene una gran oportunidad en la articulación de rutas turísticas temáticas y es en esta región donde se puede poner en práctica con mayor facilidad la integración de los sistemas productivos turísticos.

El objetivo es potenciar el turismo para apoyar a las identidades territoriales y favorecer a los pequeños productores (especialmente tamberos) aparece como una posibilidad concreta. Se deberá trabajar con las organizaciones del sector, comunas y municipios para desarrollar un producto buscando eventualmente apoyo internacional gracias a las relaciones de hermanamiento que son ya una realidad en la región de las colonias.

Se trabajará en la región para poner en valor sus espacios turísticos más relevantes y además se brindará un sistema de apoyo a los actores claves para la erogación de los servicios turísticos en parámetros de calidad. Estas acciones se acompañarán con sensibilización a la población residente y capacitación a productores turísticos locales, para facilitar el desarrollo de la actividad en toda la región.



■ PROYECTO Plataforma Productiva Regional

Una plataforma productiva es la integración sistémica de los parques y áreas industriales, los complejos científicos tecnológicos y las áreas francas.

Esta plataforma se encuentra constituida en esta región por el Parque Industrial de Rafaela; las Áreas Industriales de Sunchales, San Cristóbal, San Guillermo, Área Económica de Rafaela y Hersilia; y el Complejo Científico Tecnológico de Rafaela.

La flexibilidad del sistema de plataformas, permitirá modelar regionalmente las acciones que impliquen futuras incorporaciones o nuevos desafíos superadores de las actuales estructuras.

En particular, se desarrollará un proyecto de fortalecimiento para los Parques y Áreas Industriales, que permitirá proporcionar las condiciones básicas de funcionamiento para nivelar su infraestructura mínima necesaria, garantizar el traslado de las empresas; contar con un programa de inversiones de corto y mediano plazo para infraestructura y servicios; una figura institucional y elementos jurídicos acordes.

Los complejos tecnológicos reconocen todos los entes instalados en el territorio de la región promoviendo la investigación y desarrollo de diversas tecnologías vinculadas a los sistemas productivos de la región como ser universidades, institutos nacionales, centros varios de investigación publico-privados, etc. La estrategia es impulsar su interacción, promover sus desarrollos y potenciar sus capacidades.

■ PROYECTO Desarrollo de los sistemas productivos alternativos

Apicultura: Una de las producciones alternativas con mejor performance y adaptabilidad a esta región es la apicultura, por tanto el fortalecimiento de la cadena de valor apícola incluirá el desarrollo de un plan de ordenamiento de actividad; la determinación de un plan sanitario; el diseño de un sistema de trazabilidad apícola y el impulso a normas y certificación de calidad de los productos y creación y uso de marcas colectivas.

Producción Porcina: La región posee en esta actividad, una importante potencialidad. La inmensa mayoría de las granjas porcinas son de pequeños y medianos emprendimientos altamente generadores de mano de obra en toda la cadena de valor generando de esta manera un impacto socioeconómico regional. La expansión de la actividad porcina contribuye al proceso de desconcentración de tierras contribuyendo a detener el éxodo rural y aumentar la calidad de vida de las poblaciones pequeñas.

Se propone diseñar una estrategia que impulse al desarrollo del sector adoptando un enfoque de autogestión, integración y sostenibilidad de los sistemas productivos a través de innovaciones tecnológicas y organizativas, como así también la de mejorar la competitividad de las carnes y el acceso a los mercados promoviendo la articulación entre los componentes de la cadena de valor mejorando la rentabilidad y otorgando sustentabilidad al negocio porcino.



■ PROYECTO Desarrollo forestal

El desarrollo forestal representa para varias regiones la apertura de un gran campo de oportunidades vinculado a una nueva dinámica económica, medioambiental y social del territorio local, especialmente en el norte y noreste de la región.

Con solo considerar la forestación de los caminos públicos, atendiendo a su extensión y necesidades de mantenimiento, además de las iniciativas privadas en tierras que hoy disponen un uso precario o nulo en actividades productivas, aportaría beneficios y retornos que se multiplican secundariamente a toda la sociedad. Plantar un árbol requiere la convergencia o impulso de mucho actores en la cadena forestal: hay que estudiar los terrenos y sus aptitudes, seleccionar especies, usos y mercadeos posibles, generar viveros, crear unidades o empresas de servicios para implantar, mantener y realizar las prácticas culturales necesarias (podas, limpieza, sanidad), generar una industria de talleres, aserraderos y carpinterías afines, cortar y aserrar, fabricar y comercializar, reponer nuevas implantaciones, etc. Cada uno de estos campos genera nuevos empleos, nuevas dinámicas, nuevas actividades productivas que favorecen la diversidad y promueven el desarrollo.

Esta región, especialmente en su área norte puede encontrar en esta actividad un nuevo elemento dinamizador, acorde a los desafíos de largo plazo que se plantea la provincia.

PROGRAMA Integración de producción, ciencia y tecnología

■ PROYECTO Centro de Innovación y Conocimiento Aplicado

Los Centros de Innovación y Conocimiento Aplicado se conciben como polos articuladores de los saberes y las ciencias que convergen en la región, procurando su máxima transferencia y aplicabilidad posible. En ellos se integran las empresas, universidades y organizaciones varias de los sectores publico-privados a fin de promover y resguardar el capital del “saber hacer” de la región.

Se trata de un espacio que propicie la transferencia de tecnología a las cadenas de valor instaladas en la región, que permitirá contribuir a la innovación y mejora de la competitividad los sistemas productivos de la región. Tendrá además como misión anticipar los eventos futuros que impacten la economía productiva local.

Un Centro de Innovación y Conocimiento Aplicado en Rafaela, orientado a la industria metalmecánica de vanguardia significará una importante contribución a los desafíos que se plantea este sector para las próximas décadas. De igual manera, un Centro en San Cristóbal impulsará los avances más significativos para la ganadería bovina. El desarrollo productivo generado en torno a Villa Minetti se verá reflejado en la constitución de un Centro de Innovación y Conocimiento Aplicado que capte e impulse las oportunidades en el extremo Noroeste de la región.

PROGRAMA Recursos energéticos

■ PROYECTO Gasoducto del NEA

El crecimiento de la actividad económica se ha traducido en un gran aumento de la demanda energética industrial, comercial y residencial. Para el mejoramiento de la calidad de vida de la población es imprescindible materializar inversiones en infraestructuras que corrijan las desigualdades en la satisfacción de necesidades básicas y generen y fortalezcan proyectos regionales de desarrollo, consoliden cadenas productivas existentes, posibiliten nuevas cadenas de valor y mejoren las estrategias productivas y las competitividades sistémicas.

El Gas Natural conducido por ductos y redes constituye hoy el recurso energético clave, por factibles disponibilidades de escala, costos, consecuencias medioambientales menos gravosas que otros combustibles líquidos y sólidos, y mejores condiciones de logística, por lo que el desarrollo de redes es prioritario para el crecimiento regional.

El Gasoducto del Noreste Argentino resulta importante para el país en general y las regiones involucradas directamente, en particular la provincia de Santa Fe que carece de dicho servicio en la zona norte de la provincia.

El desarrollo de la obra es concebido como un sistema, que en este caso está conformado por el ducto troncal GNEA y por los ramales provinciales, los cuales en términos de eficiencia, deben proporcionar satisfacción a las necesidades e intereses de todas las comunidades y emprendimientos productivos.

El proyecto incluye a los Estados de Bolivia y Argentina, y a las provincias argentinas de Salta, Formosa, Chaco y Santa Fe directamente, y a Misiones, Corrientes y Entre Ríos en forma indirecta.

Características de la traza

- TRAMO I: Gasoducto YABOG de Bolivia – Límite Bolivia Argentina. Posee



- TRAMO II: Límite Bolivia Argentina – Gral. Mosconi, Salta. una longitud aproximada de 15 km y el diámetro proyectado de la cañería es de 36".
- TRAMO III: Gral. Mosconi, Salta – Desvío Arijón, Santa Fe – Derivación a la Provincia de Entre Ríos.

Posee una longitud de 1.465 km., y el diámetro proyectado de la cañería es de 30". El caudal disponible que transportará será de 11,7 Millones de m³ / día, a una máxima presión operativa de 75 Kg. / cm².

Prevé también las instalaciones para las futuras derivaciones primarias y secundarias, como así también, obras para tres (3) plantas compresoras en Campo Durán, Salta; Ing. Juárez, Formosa; y Gato Colorado, Santa Fe; y tres (3) bases de mantenimiento en Gral. Mosconi, Salta; Pte. Roque Sáenz Peña, Chaco; y Esperanza, Santa Fe.

■ PROYECTO Cierre del anillo eléctrico 132 kV Romang-Tostado

Este proyecto apunta a dar condiciones de calidad al servicio de energía eléctrica mediante acciones de diverso alcance temporal:

Corto / Mediano Plazo.

- Ampliación de la capacidad de transformación de los nudos de interconexión existentes entre la red de transporte provincial y las redes de sub transmisión y distribución: repotenciación de las estaciones transformadoras 132/33/13,2 kV Rafaela Sur y María Juana.
- Expansión, acompañando el crecimiento natural de la demanda, de las redes de sub transmisión (33 kV) y distribución (13,2 kV) de la región.
- Abastecimiento seguro de la localidad de Tostado, mediante alguna de las siguientes alternativas: (A1) Interconexión 33 kV con Bandera (Santiago del Estero) o (A2) Instalación Central Generadora local.

Mediano / Largo Plazo.

- Expansión de la red de transporte nacional, con la incorporación de la Línea de 500 kV Santo Tomé (Santa Fe) — Malvinas Argentinas (Córdoba) y de un nuevo nudo de interconexión entre ésta y la red de transporte provincial: la ET 500/132 kV Rafaela, o, alternativamente, la estación transformadora 500/132 kV San Francisco.
- Expansión de la red de transporte provincial en 132 kV con la incorporación de la línea Romang — Tostado (diseñada para 220 kV, operada inicialmente en 132 kV).
- Expansión de la red de transporte provincial en 132 kV, con la reconversión de la Línea 33 kV Arrufó — San Cristóbal a 132 kV y la incorporación de un nuevo nudo 132/33/13,2 kV: la estación transformadora San Cristóbal.



PROGRAMA Redes para el desarrollo territorial

■ PROYECTO Fortalecimiento de las Asociaciones y Agencias de desarrollo regional

La región cuenta entre sus Asociaciones para el Desarrollo con la Asociación Interdistrital para el Desarrollo Económico; y las Asociaciones de: San Guillermo y zona; Ceres y Hersilia; Villa Trinidad y Colonia Ana; Dpto. 9 de Julio y Dpto. San Cristóbal. Además y de suma relevancia en la región, es la Asociación Civil para el Desarrollo y la Innovación - Agencia Rafaela (ACDICAR)

Asimismo, las unidades de vinculación tecnológica constituyen eslabones importantes para potenciar la transferencia de tecnologías y la gestión de herramientas de apoyo al desarrollo productivo-empresarial.

Entre las actividades alcanzadas por sus proyectos se destacan los microemprendimientos; proyectos industriales y comerciales, de servicios, la lechería, apicultura, ganadería y emprendimientos agrícolas.